**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Segundo semestre sección B

Trabajo:

Unidad dos prácticas y escenarios de gestión.

Curso:

Observación y análisis de prácticas y contextos escolares

Alumna:

Rosario Guadalupe Arroyo Espinoza #3

María Guadalupe Salazar Martínez #13

Vianney Daniela Torres Salazar #18

Arleth Velázquez Hernández #21

Maestra:

Elizabeth Guadalupe Ramos Suárez

Competencias:

* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

03 de Mayo del 2021.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

**Escenarios de gestión**

**1.¿Quiénes son los sujetos que integran el jardín de niños?**

1 Directivo

4 Docentes de ed. Preescolar

1 Docente de ed. Física

1Docente de Música

2 docentes de ed. Especial Pedagogía

1 docente de ed. Especial lenguaje

1 Psicóloga

1 Trabajadora social

1. Asistente de servicios

**2.¿Qué es lo que hacen?**

**Directivo:** Planear, dirigir, coordinar orientar y supervisar las actividades técnicas y administrativas del jardín infantil, de acuerdo con los lineamientos y programas que se le señalen

**Docentes de ed. Preescolar**: son los encargados del cuidado y enseñanza de los grupos. En este sentido procuran satisfacer las necesidades de cada uno de sus estudiantes y, además de velar por su seguridad y bienestar, dirigen y coordinan actividades para estimular su desarrollo intelectual y físico, así como el crecimiento emocional.

**Docente de ed. Física**: Entre sus tareas destacan programar, organizar y coordinar actividades deportivas; supervisar grupos; entrenar al alumnado en diferentes disciplinas deportivas y motivarlo para que mejore su rendimiento físico.

**Docente de Música:** da clases de música a todos los niños. Les enseña habilidades musicales, a comprender e interpretar la música, y a tocar un instrumento musical en algún momento. también puede impartir clases de canto

**docente de ed. Especial Pedagogía** atienden a alumnos con necesidades educativas especiales. Estos alumnos pueden tener discapacidades físicas, motoras, intelectuales u otro tipo de dificultades.

**docente de ed. Especial lenguaje** atienden a alumnos con necesidades educativas especiales. En este caso a los alumnos con alguna dificultad de lenguaje.

**Psicóloga** Participa en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir a efectos socio-educativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales. En caso de observar problemas de aprendizaje en algún alumno intervendrá directamente y/o apoyará al resto de profesores, proponiendo las medidas más adecuadas para tratar cada caso.

**Trabajadora social**: Protege la integridad física, psicológica de los menores que asisten a las estancias infantiles, realizando acciones de prevención y atención de los menores maltratados ó víctimas de violencia intrafamiliar

 **Asistente de servicios:** Realiza los servicios de limpieza en las instalaciones, mobiliario y equipo, así como en las aceras de las calles al exterior de la Institución. Controlar y conservar en buen estado la herramienta y equipo de trabajo asignado a su cargo.

**3.¿Qué funciones realizan?**

* Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Realiza la recuperación o activación de conocimientos previos.
* Asigna y corrige la tarea.
* Realiza la evaluación, según currículum y tiempo establecidos.
* Entrega resultados de evaluación, según lo establecido.

**4.¿Cuál es el rol que le corresponde a cada uno en la dinámica escolar?**

**Director.** Personal directivo Representación Legal, Técnica y Moral Planeamiento Estratégico Programación del proceso Enseñanza - Aprendizaje Obtención de los recursos Financieros Organización de los elementos personales y materiales Dirección y liderazgo Información y Comunicación Mantención de las relaciones del centro educativo Control y Evaluación de resultados.

**Subdirector Coordinador**. En aquellos casos en que el centro educativo es de gran dimensión o complejidad, el director se ve obligado a abandonar la dirección inmediata del profesorado (que pasa s ser ejercida por uno o más sub - directores) Elabora normas y procedimientos académicos Supervisa el cumplimiento de los reglamentos internos en materia educativa.

5. **¿Hacen las mismas funciones?**

No, porque cada personal tiene una función diferente, todos tienen un área encargada para que el kínder funcione, pero en cambio tienen un mismo objetivo de organizar actividades para que los niños puedan expresarse de manera creativa, al mismo tiempo que aprenden cosas cotidianas y aprendizajes correspondientes a su etapa.

6. **¿Qué los diferencia?**

-Las actividades que realizan dentro del jardín

- Las características de su trabajo

-Sus propósitos

-El lugar que ocupa en el organigrama de la institución

- El área que desempeña

**7.¿Qué hacen las personas que realizan actividades diferentes a la docencia?**

Personal de apoyo educativo

El personal de apoyo educativo es fundamental para poder impartir una educación de calidad y garantizar un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Es necesario reconocer su labor en la comunidad educativa y deben gozar de la misma condición social, derechos y condiciones laborales que el resto del personal de la educación con cualificaciones académicas y técnicas y experiencia similares, tal y como se recoge en la Declaración de la Internacional de la Educación sobre los derechos y la condición del personal de apoyo educativo

Intendente:

1. Solicitar de manera oportuna los artículos y materiales de limpieza requeridos para el desarrollo de las actividades.

 2. Realizar la limpieza de oficinas, mobiliario y equipo de las áreas del Órgano.

3. Mantener el área de los sanitarios limpios, con los insumos de material necesario.

Psicóloga: Atención de casos especiales, charlas, talleres, etc.

Pedagogía: Estudia la formación general de la personalidad.

Directivo: El directivo es aquella persona que tiene el poder o la función para dirigir

* Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas del centro.
* Controlar, evaluar y aprobar programas de actividades especiales, complementarias, recreativas, deportivas y culturales.
* Evaluar la labor del personal docente.
* Organizar y aprobar el cronograma de actividades del año escolar.

Secretaria: Destacan gestionar la agenda, atender al público y manejar información confidencial. Es la persona que se encarga de realizar tareas de asistencia administrativa en una oficina.

Personal de enfermería: Los Enfermeros asisten a los médicos en el diagnóstico y tratamiento de pacientes, realizando para ello exámenes, administrándoles medicamentos y haciéndole seguimiento a su condición física y mental.

**8. ¿Existen lugares específicos donde encontrarlos?**

Intendente: En el patio, en los baños, o en cualquier sitio.

Secretaria: En su oficina.

Personal de enfermería: En la sala de enfermería.

Directivo: En su oficina de la dirección.

Psicólogo y Pedagogía: En el salón de apoyo.